



AUDITORES EXTERNOS, CONTADORES PÚBLICOS, ABOGADOS

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

REALTIV INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

1.





A los Socios de
REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comparan el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requisitos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Información presentada en relación a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juicio completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando este disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluímos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información



Financiera NIT, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista una alternativa realista que hacerla.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una inconexión material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de



auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

• Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

ARROYO CONSULTORES, S.A.
C.A. S.A.
R.N.A.E. 871
www.arroyoconsultores.net

MSc. Mauricio Arroyo
Socio
ARROYO CONSULTORES CIA. LTDA.
R.N.A.E. 871

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Atestado por el:

Activos	Cuentas por cobrar comerciales y otros (Nota 6)	Inventarios (Nota 7)	Cuentas pagables por anticipados	Otros activos corrientes	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		TOTAL ACTIVOS	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES										
Cuentas por cobrar comerciales y otros (Nota 6)	8,917	2,908			8,917	2,908			8,917	2,908
Inventarios (Nota 7)	96,371	498,779			96,371	498,779			96,371	498,779
Cuentas pagables por anticipados	-	11,743			-	11,743			-	11,743
Otros activos corrientes	222,747	130,194			222,747	130,194			222,747	130,194
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	317,831	630,743			317,831	630,743			317,831	630,743
ACTIVOS NO CORRIENTES										
Propiedades, planta y equipo (Nota 8)	18,494	42,383			18,494	42,383			18,494	42,383
Activos intangibles (Nota 9)	2,452	1,880			2,452	1,880			2,452	1,880
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	20,946	44,263			20,946	44,263			20,946	44,263
TOTAL ACTIVOS	638,817	675,016			638,817	675,016			638,817	675,016
PASIVOS Y PATRIMONIO										
PASIVOS CORRIENTES										
Cuentas por pagar comerciales y otras	35,980	49,065			35,980	49,065			35,980	49,065
Obligaciones con instituciones financieras	2,680	18,900			2,680	18,900			2,680	18,900
Impuestos por pagar	-	758			-	758			-	758
Impuestos por pagar corrientes	19,674	59,821			19,674	59,821			19,674	59,821
Reservaciones deudas a largo plazo	34,976	36,858			34,976	36,858			34,976	36,858
Pasivos por pagar otros	461,687	464,191			461,687	464,191			461,687	464,191
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	555,757	687,832			555,757	687,832			555,757	687,832
PATRIMONIO (Verso Estado Adjunto)										
Capital social	67,090	67,090			67,090	67,090			67,090	67,090
Reserva legal	3,626	2,628			3,626	2,628			3,626	2,628
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	9,160	40,322			9,160	40,322			9,160	40,322
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(19,748)	(19,748)			(19,748)	(19,748)			(19,748)	(19,748)
Resultados acumulados por Adopción de las NIIF	21,806	7,178			21,806	7,178			21,806	7,178
Reservación del ejercicio	83,061	87,184			83,061	87,184			83,061	87,184
TOTAL PATRIMONIO	638,817	675,016			638,817	675,016			638,817	675,016
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	638,817	675,016			638,817	675,016			638,817	675,016

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Luz Beatriz Guavara Albuja
Representante legal

Manuel Topon
Contador general

KEARITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 de diciembre de:

Años	2017		2016	
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:	19	389,542	640,401	662,853
Ingresos de Actividades Ordinarias (Netos)				
Otros ingresos				
Costos de Ventas	20	(673,425)	(819,919)	
Unidad (pérdida) bruta		272,320	332,434	
Gastos operativos	21	(280,358)	(310,992)	
Gastos financieros		(1,326)	(1,326)	
Otros gastos				
Ganancia operativa		10,518	21,206	
Unidad (pérdida) antes de provisión a empleado e impuesto a la renta:		10,519	21,206	
Participación a Trabajadores		(1,327)	(4,678)	
Gastos No Deducibles Locales		2,528	7,188	
Deducciones adicionales		-	(9,591)	
Amortización pérdidas años anteriores		(3,877)	-	
Unidad Gravable		8,243	14,128	
Impuesto a la renta		(1,813)	(3,107)	
Unidad (pérdida) neta del año		8,430	11,016	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Otros movimientos integrales netos				
UTILIDAD (Pérdida) NETA Y RESULTADO INTEGRAL		8,430	11,016	

Jorge Benítez Cuatrecasas Albiola
Representante legal

Mezclas Tapera
Contadora general

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Resultados acumulados</u>					
	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado</u>
	<u>total</u>	<u>legal</u>	<u>netas</u>	<u>netas</u>	<u>por Adquisición de las MUE</u>	<u>del</u>
			<u>anteriores</u>	<u>anteriores</u>		<u>anteriores</u>
						<u>total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015						
Aumento de Capital	67,090	1,978	22,226	-41,871	-278	5,508
Reserva Legal	-	621	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	(22,226)	-	-	(22,226)
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	-	-	21,208
Distribución de los resultados del año	-	-	5,508	22,224	-	(6,520)
Aportes	-	-	3,856	-	-	3,856
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Aumento de Capital	67,090	2,628	8,160	-19,746	-278	21,208
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	-	-	7,178
Distribución de los resultados del año	-	-	21,208	-	-	(21,208)
Aportes	-	-	3,856	-	-	3,856
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017						
	67,090	2,628	40,328	(19,746)	(278)	7,178
						8,568
						67,154

Lago Basilio Guevara Albeja
Representante legal

Moscos Torres
Contador general

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

KURTITZ INTERNATIONAL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del:
2017
2016

Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	107,810.05
Otros cobros por actividades de operación	102,084.39
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(263,214)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(20,428)
Otros pagos por actividades de operación	(89,688)
Intereses recibidos	-
Impuestos a las ganancias pagados	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(10,959.18)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación	24,908
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Exposiciones por la venta de propiedades, planta y equipo	4,249
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	(22,178)
Compras de activos intangibles	608
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	(1,851)
Dividendos recibidos	-
Intereses recibidos	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de inversión	(23,525)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-
Pagos de préstamos	(207)
Pagos de pasivos por arrendamientos directos	-
Utilidades pagadas	-
Intereses recibidos	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	3
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de financiamiento	(1,238)
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	(1,388)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(410)
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	6,317

Los datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros

Lupe Beatriz Gonzalez Ribaja

Representante legal

Mónica Torres
Controladora general

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La compañía se fue constituida como Sociedad Anónima en fecha 29 de Junio de 1994, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador ante la Notaría Trigesimo Octavo en fecha 07 de Mayo del año 2003 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 03.O.L.1957 de fecha 30 de mayo de 2003.

La compañía esta domiciliada en la Av. Río Amazonas N39-82 y Pereira, teniendo actualmente un capital social de Sesenta y Siete Mil Noventa dólares norteamericanos (USD \$ 67.090,00).

Tiene como objeto social: Desarrollar e impulsar cursos de capacitación a nivel ejecutivo, en áreas financieras, mercados ventas y todas aquellas que tengan como propósito incentivar la producción y que estén encaminadas a fomentar un alto rendimiento y preparación de profesional a nivel nacional e internacional, dedicarse a la compra y venta de bienes raíces, autos, productos agroindustriales, etcétera, prestar servicios complementarios a la construcción y que directa o indirectamente le sean conexas, así como también efectuar el comercio en todos sus aspectos y manifestaciones a nivel nacional como internacional y podrá realizar toda clase de actos, civiles, mercantiles, comerciales, industriales o de servicio de asesoría.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros con Normas "PYME";

a. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMEs), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- ✓ Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- ✓ De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- ✓ Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- ✓ En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- ✓ De forma que nuestro la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

b.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs es de presentación.

Principios contables y reguladores en Ecuador.

Los Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.OJCI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SCJCI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento; a. Monto de activos inferiores a 4 millones b) Ventas brutas inferiores a 5 millones c) menos de 200 trabajadores.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF fueron los terminados al 31 de diciembre del 2011.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación):

- c. Moneda**
- La moneda funcional y de presentación,
- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.
- d. Responsabilidad de la información**
- La información contenida en estos Estados financieros es responsabilidad del representante legal, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.
- En la preparación de los Estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.
- e. Periodo Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

f. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se contabilizan en efectivo y equivalentes de efectivo como: caja, depósitos bancarios a la vista y otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles. Al 31 de diciembre de 2017, la empresa no cuenta con efectivo y equivalentes.

3.2. Activos Financieros

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros de otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

la empresa, tales como depósitos a plazo, derechos de cobro, saldos por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

a) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al costo después de su reconocimiento inicial y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado, y las políticas de crédito de la empresa. Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado, en el caso que aplique.

b) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. La empresa no registra provisión para cuentas inabrahables.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilizarán por más de un periodo, el costo es valorado mediante la factura de compra al proveedor y son utilizados por la empresa.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos, los cargos anuales por depreciación se realizan con la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normas NIIF.

3.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

de forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evaluará los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valoración del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es la política de la empresa, lo cual implica que no hay interés implícito en las cuentas por pagar.

3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

En esta cuenta se registrarán las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrados en el pasivo corriente y la porción no corriente, registradas en pasivos no corrientes, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas, en esta cuenta se contabilizarán los sobregiros bancarios, cuando aplique.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El impuesto por pagar se establece del impuesto causado menos los créditos tributarios que tiene derecho la empresa que comprenden: Retenciones del impuesto del año corriente, anticipos pagados en el ejercicio anterior, créditos tributarios a favor de años anteriores.

5. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

El anticipo del impuesto a la renta, es el impuesto mínimo a pagar en el siguiente año fiscal, declarado por la empresa en el formulario 201 del impuesto a la renta.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que haya salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable; la Gerencia estima que no hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir; derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones y en cumplimiento con la norma tributaria.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.12. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3.13. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMFS 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMFS, Actualizada en 2015.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
 - ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
 - ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
 - ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
 - ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.
- Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se reflejan en las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general.

El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Estados financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios - gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC-01-01-CP-ALFES-11-01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a USD\$ 4,000,000;
- b) Registran un valor bruto de ventas anuales inferior a USD\$ 5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

Las NIIF para las PYMES se organizan por temas presentándose cada tema en una sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

15.	Inversiones en negocios conjuntos
16.	Propiedades de inversión
17.	Propiedades, planta y equipo
18.	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19.	Combinaciones de negocio y plusvalía
20.	Arrendamientos
21.	Provisiones y contingencias
22.	Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22.	Pasivos y patrimonio
	Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del
23.	emisor
	Ingresos de actividades ordinarias
	Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias
	según los principios de la sección 23
24.	Subvenciones del gobierno
25.	Costos por préstamos
26.	Pagos basados en acciones
27.	Deterioro del valor de los activos
28.	Beneficios a los empleados
29.	Impuesto a las ganancias
30.	Conversión de la moneda extranjera
31.	Hiperinflación
32.	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33.	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34.	Actividades especiales
35.	Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo Fundamentos de las conclusiones (información por separado) Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- ✓ Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la empresa.
- ✓ Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- ✓ Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la presentación de estos estados financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos por la Compañía y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimientos menores a 90 días.

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Caja Chica		0	695
Fondo Caja Salones de Alcalá		8	0
Banco Pacifico Cta. Corriente	(1)	5,040	288
Banco Pacifico Cta. Ahorro		0	0
Banco Procredit Cta. Corriente	(1)	777	777
Banco Procredit Cta. Ahorro		1	1
Banco Pichincha Cta. Corriente	(1)	82	4,556
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		5,908	6,317
(1) Saldos Conciliados al 31 de diciembre del 2017			

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Cientes Nacionales Mindo		53,105	84,245
Cientes Nacionales Pedro Vicente M.		386,249	0
Cuentas por cobrar Empleados		0	11,701
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(575)	438,779	95,371
Total Cuentas por cobrar y Otros (Neto)		438,779	95,371
Análisis Cuentas Provisión para deterioro de cuentas por cobrar			
Al 31 de diciembre del			
Saldo al inicio del año	(575)		
Provisión del año			
Saldo al final del año	(575)		

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

8. INVENTARIOS:

Los inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el inventario se conforma como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Inventario de Obras en Construcción	87,284	779,887	
Inventario de Materiales para la Construcción	47,860	42,860	
Total Inventario		130,144	322,747

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

Se registrarán los seguros, arrendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico, así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición de la NIC 19.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el inventario se conforma como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Anticipo a proveedores	59,845	192,801	
Anticipos a empleados	377	0	
Garantía de Arriendo	3,000	595	
Total Gastos pagados por Anticipados		63,222	193,396

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (continuación)**

10. PROPIEDAD EQUIPOS Y PLANTAS

Se incluyen los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilizar por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilizan para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta Propiedad, Equipos y Plantas se conformaban de la siguiente manera

Composición de saldos			
Al 31 de diciembre del			
	2017	Retiros o	2016
Muebles y Enseres	21,575	8,002	16,573
Maquinaria y Equipo	5,376	-	5,376
Equipo de Computación	12,174	776	11,398
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Caminero Móvil	20,000	20,000	0
Total costo Propiedad, Equipos y Plantas	62,125	28,778	33,347
Total Depreciación acumulada	-19,742	-4,889	-14,853
Total Propiedad, Plantas y Equipos (NETO)	42,383	23,889	18,494

10. ACTIVOS INTANGIBLES :

Registra el monto de los activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuenta de activo intangible estaba conformada de la siguiente manera:

Composición de saldos			
Al 31 de diciembre del			
	2017	Retiros o	2016
Licencia	3,011	-	3,011
Amortización licencia	-1,121	- 502	-519
Total Activos Intangibles (NETO)	1,890	-602	2,492

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)**

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales se conformaban de la siguiente manera:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Proveedores Locales	(1a)	12,868	33,538
Otras Cuentas por pagar empleados		6,192	6,582
Total Cuentas por pagar comerciales y otras		49,060	39,920

(1a) Al 31 de diciembre del 2017 la cuenta está conformada por las obligaciones contraídas a los diferentes proveedores de bienes y servicios

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de préstamos realizados por los socios, presenta la siguiente información:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Cuentas por pagar Sr. Carlos González	(1a)	8,002	2
Cuentas por pagar Sra. Lupe Quevara		10,298	2,688
Total Cuentas por pagar y otras relacionadas		18,300	2,690

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras se resumen:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
MasterCard Banco Pichincha		798	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras		798	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

14. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

Activo por impuesto Corriente:		
	2017	2016
Crédito Tributario IVA compras locales	5,514	-
Anticipo de IR año corriente	6,234	-
Crédito Tributario	1	-
Total Activo por impuesto corriente	11,748	-

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

Pasivo por impuesto Corriente:		
	2017	2016
IVA Ventas	0	-
IVA Retenido proveedores	18,527	9,372
Retención en la fuente proveedores	8,581	10,156
Impuesto a la renta	1,813	46
Total Pasivo por impuesto corriente	28,921	19,574

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas (SD) en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

14. IMPUESTOS (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 y 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal como equivalente a la sumaatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 15,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DEFR-CGCI-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

14. IMPUESTOS (Continuación)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulada entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución de marzo del 2015 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGCT3-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que deberá elaborarse y presentarse por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$ 3,000,000.00. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$ 6,000,000.00 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existan operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el resultado obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

14. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta

ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses garantizados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deductibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalos, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

14. IMPUESTOS: (Continuación)

✓	No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓	No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
Utilidad en la enajenación de acciones	
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	
Tarifa de impuesto a la renta	
✓	Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
✓	Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓	Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
✓	Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- 1.- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (continuación)

14. IMPUESTOS: (continuación)

impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del detectoro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuantías incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente estos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

14. IMPUESTOS: (Continuación)

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Aportes personales retenidos IESS por pagar	890	695	
Prestamos IESS empleados	537	233	
Aporte patronal IECF y SECAP por pagar	1,210	893	
Sueldos por pagar	4,270	3,366	
Participación de los trabajadores	1,587	4,678	
Décimo tercer sueldo	1,022	1,247	
Décimo cuarto sueldo	2,522	1,555	
Vacación	6,541	4,221	
Fondo de reserva por pagar	612	717	
Provisión jubilación patronal	8,192	8,192	
Provisión Desahucio	9,179	9,179	
Total Beneficios definidos para empleados	36,552	34,976	

(1a) Participación de los trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

(2a) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(3a) Internización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio, excepto en ciertos casos establecidos por la Gerencia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

16. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, presenta saldos por anticipos de clientes de la siguiente manera:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Anticipo proyecto Balcones de Alcalá	436,281	411,120	
Canje de Proyectos	27,310	17,177	
Total Pasivo por ingresos diferidos	464,191	461,597	

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor reconocido de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualizadas en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

Cuentas	2017	2016
Efectivo y equivalentes	5,908	6,317
Cuentas por cobrar comerciales y otras relacionadas	438,778	98,321
Inventarios	130,144	322,747
Total	574,831	424,435

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

17.2 Riesgo de liquidez

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración puede manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y, condiciando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	650,743	617,831
Pasivo corriente	597,822	558,757
Índice de liquidez	1.09	1.11

17.3 Riesgo de Endeudamiento (apalancamiento)

Este tipo de riesgo es uno de los elementos más importantes del análisis financiero, junto a la liquidez y la rentabilidad. El análisis del endeudamiento permite estudiar y sustentar decisiones claves para el adecuado funcionamiento de las operaciones que sustentan la actividad económica, con el propósito de preservar la salud de las finanzas del negocio.

Cuentas	2017	2016
Pasivo Total	597,822	558,757
Patrimonio	97,194	80,061
Índice de Endeudamiento	6.15	6.98

17.4 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital teniendo para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de los socios.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (continuación)

18. PATRIMONIO:

Capital asignado al 31 de diciembre del 2017:

El capital social al 31 de diciembre del 2016 es de US\$ 67,090,00 constituido por 13,418 acciones iguales e indivisibles de US\$ 5 cada una, totalmente pagadas, y mantenidas al 31 de diciembre del 2017. Solo que hubo una transferencia de acciones en fecha 11 de septiembre de 2017.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Ganancias Acumuladas

Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

(-) Pérdidas Acumuladas

Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de accionistas o socios.

Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez de las NIIF

Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

Resultado del ejercicio:

La Ganancia Neta del Periodo: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta, caso contrario la Pérdida Neta del Ejercicio: Se anotarán las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de Patrimonio estaba conformada de la siguiente manera:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Capital social	67,090	87,090	87,090
Reservas legal	2,628	2,628	2,628
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	40,322	40,322	9,160
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(19,746)	(19,746)	(19,746)
Resultados acumulados por Adopción de las NIIF	(278)	(278)	(278)
Resultado del ejercicio	7,179	7,179	21,206
Total Patrimonio		97,194	80,061

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía estaba conformado por:

Al 31 de diciembre del 2017			
Nombre de los Accionistas	Número de Acciones	Costo de Acción en Dólares	Valor USD
Lupe Beatriz Guevara Albuja	2,032	5	10,160
Carlos Alberto González Iriarte	3,354	5	16,770
Daniel Andres González Guevara	3,354	5	16,770
Paula Andrea González González	4,678	5	23,390
TOTAL CAPITAL SOCIAL	13,418		67,090

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Los ingresos de la Compañía provenientes de las ventas y por sus operaciones fueron como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Ingresos de Actividades Ordinarias (Netos)	930,342	651,615	
Otros Ingresos	6,401	1,338	
Total Ingresos	945,743	652,953	

20. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de los costos de los ingresos reportados en los estados financieros fue como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Costo de Venta	1673,423	(319,518)	
Total Costo de Venta	(673,423)	(319,518)	

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Continuación)

21. GASTOS DE OPERACIÓN, FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Un resumen de los gastos de operación, financiera y otros, reportados en los estados financieros fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Gastos de Operación	(260,355)	(310,992)
Gastos financieros	(1,385)	(1,256)
Total Gastos	261,741	312,228

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (17 de Mayo del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados localmente por la Administración de la compañía y serán presentados a la Junta General Ordinaria de Socios para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Lupe Beatriz Guevara Albuja
Representante Legal

Mónica Topon
Contadora General